

Expediente: 3/2025
AP-1516-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 18 de marzo de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar *Sophora japónica* con ID 10, situado en la Policía Local Distrito Sur, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Sur (AP-1516-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO.** El ejemplar en cuestión muestra una notable falta de vitalidad, encontrándose prácticamente seco y en un estado avanzado de deterioro. No exhibe signos evidentes de recuperación ni de mejora en su condición, lo que indica que su capacidad para prosperar es casi nula. Ante esta situación, se recomienda proceder con la retirada del ejemplar a la mayor brevedad posible. **ESTADO GENERAL:** El ejemplar en cuestión muestra una notable falta de vitalidad, encontrándose prácticamente seco y en un estado avanzado de deterioro. No exhibe signos evidentes de recuperación ni de mejora en su condición, lo que indica que su capacidad para prosperar es casi nula. Ante esta situación, se recomienda proceder con la retirada del ejemplar a la mayor brevedad posible. **OBSERVACIONES:** La reducción de los ejemplares adyacentes ha de contemplar el hueco generado por esta tala.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	XwX4pI5/fQlmn3JPwRN0sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	18/03/2025 13:10:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XwX4pI5/fQlmn3JPwRN0sg==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-1516-2024) PARTE 1ª
MOTIVO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO

Código: AP-1516-2024
Ubicación: Policía Local Distrito Sur
Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de Sophora japonica ID 10, situado en el distrito Sur, en la Policía Local Distrito Sur.

El ejemplar en cuestión muestra una notable falta de vitalidad, encontrándose prácticamente seco y en un estado avanzado de deterioro. No exhibe signos evidentes de recuperación ni de mejora en su condición, lo que indica que su capacidad para prosperar es casi nula. Ante esta situación, se recomienda proceder con la retirada del ejemplar a la mayor brevedad posible.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aporta fotografía y plano de situación.

Sevilla a 11 de noviembre de 2024
El Jefe de Negociado de Conservación y
Mejoras

Fdo.: Javier Isidoro Gómez Garcimartín

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	t1ET5j2b1HkW+sTicDTG7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Isidoro Gomez Garcimartin	Firmado	13/03/2025 14:12:11
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t1ET5j2b1HkW+sTicDTG7A==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-1516-2024) PARTE 2ª

MOTIVO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO.

1. **FECHA:** 19 de diciembre de 2024
2. **SITUACIÓN:** Policía Local Distrito Sur
3. **Distrito:** Sur
4. **ESPECIE:** *Sophora japonica*
5. **P.C. (c.m):** 85
6. **ALTURA (m):** 7
7. **ALCORQUE (m):** Parterre
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -----
9. **LESIONES GRAVES:**

10. ESTADO GENERAL:

El ejemplar en cuestión muestra una notable falta de vitalidad, encontrándose prácticamente seco y en un estado avanzado de deterioro. No exhibe signos evidentes de recuperación ni de mejora en su condición, lo que indica que su capacidad para prosperar es casi nula. Ante esta situación, se recomienda proceder con la retirada del ejemplar a la mayor brevedad posible.

11. OBSERVACIONES:

La reducción de los ejemplares adyacentes ha de contemplar el hueco generado por esta tala.

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	t1ET5j2b1HkW+sTicDTG7A==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Isidoro Gomez Garcimartin			Firmado	13/03/2025 14:12:11
Observaciones				Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t1ET5j2b1HkW+sTicDTG7A==				



12.FOTOGRAFÍAS:

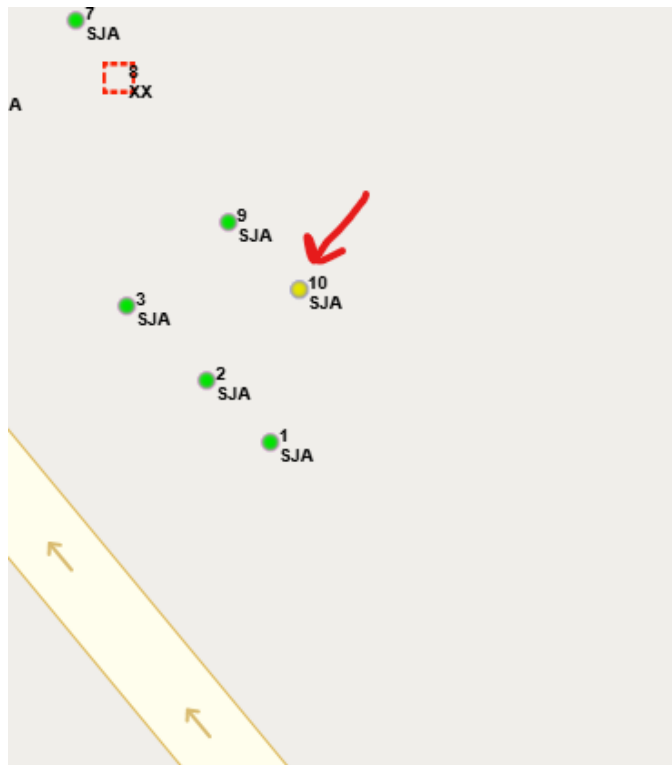


Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	t1ET5j2b1Hkw+sTicDTG7A==		
Firmado Por	Javier Isidoro Gomez Garcimartin	Estado	Firmado
Observaciones		Fecha y hora	13/03/2025 14:12:11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t1ET5j2b1Hkw+sTicDTG7A==		
		Página	3/4



13. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	t1ET5j2b1HkW+sTicDTG7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Isidoro Gomez Garcimartin	Firmado	13/03/2025 14:12:11
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t1ET5j2b1HkW+sTicDTG7A==		

